



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/20659  
30 de mayo de 1989  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

**NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD**

En la 2862a. sesión, celebrada el 30 de mayo de 1989, tras la aprobación de la resolución 633 (1989), el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración:

En relación con la resolución recién adoptada sobre la renovación del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración complementaria en nombre del Consejo de Seguridad:

"Como se sabe, el informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (S/20651) dice, en su párrafo 24: 'A pesar de la tranquilidad que impera actualmente en el sector Israel-Siria, la situación en el Oriente Medio en su conjunto no ha dejado de ser potencialmente peligrosa y es probable que siga siéndolo mientras no se llegue a un acuerdo amplio que abarque todos los aspectos del problema del Oriente Medio'. Esa declaración del Secretario General refleja el parecer del Consejo de Seguridad."

-----